

CATÁLOGO DE CUENTAS

El catálogo de cuentas es el documento en el que se detalla de forma ordenada todos los números (claves) y nombres de las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, aplicables en la contabilidad de un ente económico, y contendrá los siguientes datos:

▣ **Versión:** Versión del formato publicado en el documento técnico.

▣ **RFC:** Es la clave en el Registro Federal de Contribuyentes, del contribuyente al que pertenece la información del catálogo de cuentas.

▣ **Mes:** Es el mes en el que inicia la vigencia del catálogo de cuentas.

▣ **Año:** Es el año en que inicia la vigencia del catálogo de cuentas.

▣ **Código Agrupador:** Es la identificación de la equivalencia o correspondencia entre el Catálogo de cuentas de los contribuyentes y el código agrupador del SAT de las cuentas de nivel mayor y subcuenta de primer nivel de acuerdo a la naturaleza y preponderancia de la cuenta.

▣ **Número de Cuenta:** Es la clave de las cuentas o subcuentas que integran el catálogo de cuentas del contribuyente

▣ **Descripción:** Es el nombre de las cuentas o subcuentas que integran el catálogo de cuentas del contribuyente.

▢ **Subcuenta de:** Es la clave de la cuenta a la que pertenece la subcuenta.

▢ **Nivel:** Es el nivel en el que se encuentran las cuentas o subcuentas en el catálogo de cuentas del contribuyente.

▢ **Naturaleza:** Es el origen que tienen deudora o acreedora que tienen las cuentas o subcuentas en el catálogo del contribuyente, pudiendo ser deudora o acreedora.

CÓDIGO AGRUPADOR DEL SAT.

